



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00240 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, [1 3 MAY 2013

VISTO:

El Decreto Supremo N° 087-2013-EF de fecha 03 de mayo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 331'592,383.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000001-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 02 de enero de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 087-2013-EF según el cual autorizan Transferencia de Partidas en el Sector Público para el Año Fiscal 2013 con cargo al Presupuesto Institucional del Ministerio de Educación y a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, para ser destinado al financiamiento de la implementación de la Remuneración Integra Mensual – RIM, aprobada mediante Decreto Supremo N° 290-2012-EF, para el presente Año Fiscal; correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'760,027.00);

Que, el Artículo 39° numeral 39.1 Inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 0213-A-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, se infiere que es procedente la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013 el monto de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'760,027.00), por Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes autorizado mediante Decreto Supremo N° 087-2013-EF provenientes de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00240 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 13 MAY 2013

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 087-2013-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'760,027.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje
De Estudiantes de la Educación
Básica Regular.

PRODUCTO : 3000386 Docentes preparados
Implementan el Currículo.

ACTIVIDAD : 5003123 Acompañamiento Pedagógico
A instituciones educativas multiedad
De II Ciclo.

750



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00240 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 13 MAY 2013



FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0103 Educación Inicial.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	106,240.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.



PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	138,597.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION	244,837.00
---	-------------------

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje De Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De Horas Lectivas.



250



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00240 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 13 MAY 2013



ACTIVIDAD : 5003108 Contratación oportuna
Y pago de personal de las
Instituciones educativas.
FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
Sociales. **487,887.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5 000666 Desarrollo de la
Educación Secundaria de
Adultos.
FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0106 Educación Básica
Alternativa.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
Sociales. **636,476.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES **1'124,476.00**

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION UGEL CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje
De Estudiantes de la Educación
Básica Regular.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00240 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 13 MAY 2013



PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De Horas Lectivas.

ACTIVIDAD : 5003107 Contratación oportuna y pago De personal de las instituciones Educativas de.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **80,772.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000660 Desarrollo de la Educación Especial.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0107 Educación Básica Especial.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **105,371.00**

TOTAL U. E. 302 EDUCACION UGEL CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS **186,143.00**

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias Con Enfoque a Resultados.





Gobierno Regional del Departamento de Tumbes

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00240 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 03 MAY 2013



PROGRAMA

: 0090 Logros de Aprendizaje De Estudiantes de la Educación Básica Regular.



PRODUCTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De Horas Lectivas.



ACTIVIDAD

: 5003107 Contratación oportuna y pago De personal de las instituciones Educativas de.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC
G.G.G.

: 22 Educación.
: 047 Educación Básica.
: 0103 Educación Inicial.
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 29,604.00



ACTIVIDAD

: 5003108 Contratación oportuna Y pago de personal de las Instituciones educativas de.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC
G.G.G.

: 22 Educación.
: 047 Educación Básica.
: 0104 Educación Primaria.
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 29,604.00



ACTIVIDAD

: 5003109 Contratación oportuna Y pago de personal de las Instituciones educativas de.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC
G.G.G.

: 22 Educación.
: 047 Educación Básica.
: 0105 Educación Secundaria.
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 29,609.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.



PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 3999999 Sin Producto.
: 5 000660 Desarrollo de la Educación Especial.

FUNCION
DIVISION FUNC

: 22 Educación.
: 047 Educación Básica.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00240 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 13 MAY 2013



GRUPO FUNC	: 0107 Educación Básica Especial.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	23,173.00

ACTIVIDAD	: 5 000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0112 Formación Ocupacional.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	46,346.00

ACTIVIDAD	: 5 000666 Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos.	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0106 Educación Básica Alternativa.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	46,348.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA	204,684.00
--	-------------------

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	1'760,027.00
--	---------------------

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIOFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00240-2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 13 MAY 2013

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería y a las Unidades Ejecutoras 300 Educación, 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar y 303 Educación UGEL Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

